BOLETIN OMO OFICIAL

DEL

OBISPADO DE OSMA.

NOS EL DR. D. JOSÉ MARÍA GARCÍA ESCUDERO Y UBAGO por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Osma, Camarero Secreto de S. S., Señor de las Villas del Burgo, Ucero y las dos Quintanas-Rubias, etc.

AL VENERABLE DEAN Y CABILDO DE NUESTRA SANTA IGLESIA CATEDRAL, AL VENERABLE ABAD Y CABILDO COLEGIAL DE SORIA Á LOS ARCIPRESTES, PÁRROCOS Y DEMÁS CLERO, Á LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS Y Á TODOS LOS FIELES DEL OBISPADO.

Salud y paz en Muestro Señor Tesucristo.

Sed secundum cum qui vocavit vos, Sauctum: et ipsi in omni conversatione Sancti sitis.

I PEPR. I. 15.

Más según es Santo el que os llamo: sed vosotros tambien Santos en todas las acciones.

Venerables Hermanos y Amados Hijos.

El Señor prometió á Abrahán que multiplicaría sus descendientes como las estrellas del Cielo y como las arenas del mar y que todas las naciones de la tierra serian benditas en Aquel que naceria de él, Jacob, que, próximo á la muerte, predijo á sus hijos lo que había de sucederles, cuando llegó á Judá, pronunció estas solemnes palabras: «El cetro no saldrá de la casa de Judá, ni el principe de la descendencia hasta la venida de Aquel que ha de ser enviado, y El será el que unirá todos los pueblos.» Miqueas saluda á Belén, en donde debía nacer el Mesfas. Isaías había dicho: «Hé ahí que una Vírgen concebirá y parirá un hijo, cuyo nombre será Emmanuel.» Los Patriarcas y Justos de la antigua ley suspiraban por el Deseado de los collados eternos; pedían que los Cielos llovieran al justo, que de la tierra brotase el Salvador.

Esas y otras gloriosísimas promesas y profecías se han cumplido; realizáronse hace diecinueve siglos, mostrando el Señor sus misericordias con los hombres y escuchando las plegarias y oraciones que se le dirigían. Cristo está con nosotros.

En la Judea, á la media noche, se oyó una voz misteriosa; la voz de un Angel que á los pastores que velaban les anunció una nueva que les serviría de gozo; que había nacído el Salvador del mundo; dándoles por señales para conocerle que encontrarían un niño envuelto en pañales y acostado en un pesebre.

Ese acontecimiento glorioso, viene celebrándose hace cerca de dos mil años, como no se celebra el nacimiento de ningún Rey ó Emperador. Es que el niño de Belén, aunque nace tan pobre y humilde, es Rey de Reyes; verdadero Dios, que si lo vemos reclinado en un pesebre, tiene en los Cielos el más alto de los tronos.

Por eso los pastores, inmediatamente se excitaron unos á otros, diciéndose; vamos, vamos á Belen; y se pusieron en camino. También nosotros debemos emprender ese viaje; ahora sobre todo, en este santo tiempo de Adviento, que la Iglesia, con su oficio y plegarias nos mueve é invita á prepararnos para celebrar santa y devotamente la gran fiesta del Nacimiento del Hijo de Dios. En Belén, contemplando con viva fé al Divino Niño y adorándole con santo fervor, recibirán nuestras almas bendiciones y gracias celestiales; escucharemos aquel hermoso cántico de los espíritus celestiales y con ellos repetiremos: Gloria à Dios en las alturas y paz en la tierra à los hombres de buena voluntad. Gloria á Dios; nunca como en estos tiempos, cuando tantos hombres ó se olvidan de Dios ó le declaran ¡insensatos! la guerra, debe brotar de nuestros labios y de nuestros corazones ese grito celestial: Gloria á Dios: Y dando gloria á Dios con nuestras palabras y con nuestras obras, tendremos paz; paz con Dios, paz en nuestras almas y paz con nuestros prójimos; esa paz santa que los Angeles prometen y anuncian á los hombres de buena voluntad. Y como no podeis dar gloria á Dios ni disfrutar de verdadera paz, si no servis fielmente á Cristo, si no cumplis vuestros deberes como cristianos, deseando Nós vivamente que glorifiqueis á Dios y goceis de santa paz. Nos hemos propuesto en esta Carta Pastoral hablaros de los deberes del cristiano, para que, conociéndolos, los cumplais fiel y santamente.

II.

Todos los hombres tienen deberes para con Dios, nuestro Criador y Padre; deberes para con el prójimo, del que somos hermanos, por lo mismo que á todos nos ha criado el Señor y dado la misma naturaleza; deberes para consigo mismos, á fin de conseguir el destino para que han sido criados; pero el cristiano tiene especiales deberes y por títulos muy sagrados está obligado á cumplirlos. Su dignidad es muy grande; la más grande de la tierra. Toma su nombre de Cristo; razón por la cual debe parecerse á Cristo en virtud, gracia y santidad, conformándose con Cristo; pensando, queriendo, sintiendo y obran-

do á ejemplo de Jesucristo. Merecen tenerse muy presentes y ser atentamente meditadas aquellas hermosísimas palabras de S. León: Agnosce, o cristiane, ne, dignitatem tuam; «reconoce, ó cristiano, tu dignidad, y puesto que has llegado á ser partícipe de la naturaleza divina no vuelvas á caer, con tu conducta degradante, en tu antigua bajeza; acuérdate de

qué jefe y de qué cuerpo eres miembro.»

Y, ciertamente, amadísimos fieles; al entrar por el Bautismo en la Iglesia, fuimos hechos hijos de Dios, herederos de Dios, coherederos de Jesucristo; recibimos la fé de cristianos y despues que ya tenfamos el ser de naturaleza se nos comunicó el de la gracia. A cuanto nos obligan estos títulos y beneficios. Siendo miembros de la Iglesia y teniéndola por madre, debemos amarla con filial ternura y corresponder agradecidos á sus maternales y solícitos desvelos; habiendo sido elevados á la dignidad incomparable y altísima de hijos de Dios, esta dignidad, que tanto nos ennoblece y glorifica; esa gracia por la que nos hacemos partícipes de la naturaleza divina la hemos de estimar sobre todos los bienes y tesoros del mundo; iluminando la fé muestras inteligencias, como antorcha preciosísima; esa fé santa sin la cual es imposibe agradar á Dios y salvarnos, nuestro mayor empeño ha de ser conservarla siempre viva y resplandeciente en nuestras almas; siendo herederos de Dios y coherederos de Cristo; teniendo nuestra herencia en el Cielo; en el Cielo, patria eterna de los bienaventurados, al Cielo, donde se goza de Dios y reina con Cristo, es justo que aspiremos y dirijamos todos nuestros pensamientos, nuestras miradas y nuestros pasos; formando la nación de Cristo y siendo los hijos de las promesas, de promesas que Dios nos hiciera y que nosotros también hemos ofrecido, estas promesas nunca debemos olvidar, y como ciudadanos de aquel pueblo, que es el pueblo

de la justicia y santidad, debemos conducirnos. Pensemos como estarían nuestras almas sin el bautismo; pensemos devotamente en las gracias que por este Sacramento hemos recibido; pensemos en las misericordias de Dios con el cristiano; que estos saludables pensamientos no podrán menos de movernos á gratitud; á vivir según nuestra profesión de cristianos; á cumplir nuestros deberes como cristianos.

III.

Misericordia de Dios es que seamos cristianos. Que mérito teniamos para serlo? Ninguno. Que vió Dios en nosotros por lo cual fueramos acreedores á esa merced y que otros no tuvieran? Nada. Y cuántas mercedes se encierran en esa merced que gratuitamente hemos recibido; cuántas misericordias siguen á esa misericordia. Dichoso el dia de nuestro bautismo; dichoso el momento en que por vez prímera penetramos en el Templo del Señor; dichoso aquel instante en que nuestras almas fueron purificadas por las aguas saludables de aquel sacramento regenerador; díchosos nosotros si hubieramos conserva-

do siempre la gracia que entonces recibimos.

Tan grande es el beneficio que recibimos por el Bautismo, que el divino Salvador nos atestigua su absoluta necesidad para conseguir la salvación por estas palabras «En verdad, en verdad te digo que si alguno no renaciere por el agua y el Espíritu Santo, no puede entrar en el reino de los cielos» Ténganlo en cuenta los padres y procuren que sus hijos reciban pronto, muy pronto, tan necesario é importantísimo Sacramento; siendo muy de lamentar y altamente censurable que algunos, gracias á Dios en esta tierra son muy contados, por frívolos y vanos pretestos, se muestren poco solícitos y diligentes en cumplir lo antes posible tan sagrada obligación, dejando que pasen dias sin que á sus hijos se les administre el

Sacramento regenerador, con lo cual exponen á grave peligro y riesgo la salvación de sus almas, incurriendo ellos en responsabilidad grandísima, que Dios habrá de exigirles cuando comparezcan ante su divino Tribunal.

Por el bautismo, al propio tiempo que somos incorporados en la Iglesia, que ya desde entonces nos mira y tiene como hijos suyos, nacemos espiritualmente y á la mejor de las vidas, que es la vida sobrenatural de la gracia, pasando de la muerte del pecado á esa vida divina; de las tinieblas á la región de la luz; de la desgracia de Dios á su amistad. Qué tierno es todo lo que en el BautIsmo sucede; lo que el Sacerdote dice; lo que el padrino contesta; las ceremonias que se practican, todas ellas llenas de misterioso y admirable significado. Bendigamos el dia de nuestro bautismo. Bendigamos las misericordias que entonces manifestó el Señor con nosotros.

Pero estas misericordias continuan durante la vida del cristiano. Aquél niño sobre cuya cabeza derramó el Sacerdote las aguas regeneradoras va creciendo; despiértase en él á los pocos años el uso de la razón, y en la educación cristiana que recibe; en las máximas piadosas que escucha de sus buenos padres si estos cumplen, como es de esperar, ese deber sagrado de inculcárselas; en las evangélicas y catequísticas predicaciones del celoso párroco que procura imbuirle en el espíritu de la Iglesia; en las saludables enseñanzas del maestro católico, que tanto bien puede hacer cumpliendo religiosamente su misión, siguen manifestandose visible y dulcemente las misericordias de Dios con el cristiano. Y si este cayendo en el pecado, tiene la desgracia de apartarse de su Dios y de ofenderle, Dios, cuya misericordia está sobre todas sus obras, no le abandona; le llama con sus inspiraciones; le auxilia para

que se levante; le señala el camino que debe seguir; le invita para que vuelva á su amistad; y si escucha sus llamamientos y corresponde á la gracia, y hace penitencia, confesando arrepentido sus culpas y estravios, Dios no solamente le perdona y recibe de nuevo por hijo suyo, sino que le admite á su celestial banquete, alimentándole con el manjar eucarístico de su divino cuerpo y dándole por bebida su sangre preciosisima. Llega para el cristiano, como ha de llegar para todos, cuando menos lo pensemos, la hora de la muerte, y Dios, que en vida le comunicó tantos medios de salvación, en aquel terrible trance, cuando tanto se necesita de su protección, le concede espirituales auxilios y gracias para que se prepare à morir santamente y emprender en buen estado el largo viaje, que se recorre en un supremo instante, de este mundo á la eternidad. Oh, cristiano, cristiano, considera la gran misericordia del Señor para contigo; los deberes que esa misericordia te imponen; y cúmplelos fielmente, viviendo conforme á la fé que profesas y según las máximas adorables de nuestra Religión sacrosanta y bendita, única verdadera.

Elocuentísimas son y testimonio magnifico de la misericordia de Dios para con el cristiano, las palabras del Nacianceno, que hablando del bautismo dice que es «esplendor de las almas; principio de mejor vida; desprecio de la carne; participación del Verbo; vehículo que nos lleva á Dios; peregrinación con Cristo; llave del reino celestial; solución de los vínculos que nos atan; el más preclaro de los dones de Dios.» Por consiguiente, qué espititual, qué santa y qué perfecta debe ser la vida del cristiano. Rio de agua vital llaman los Santos Padres al Bautismo, y las aguas purísimas de ese rio nunca deben secarse en nuestros corazones; sino, al contrario, correr siempre por nuestras almas. Al ser bautizados, pare-

Lan

cería que, rasgándose los Cielos, oiríase la voz del Señor que esclamaba. «Este es mi hijo amado,» y siendo hijos de Dios por adopción, á esta debe corresponder nuestra vida; teniendo á Cristo por hermano, también debemos tenerle por modelo y nuestra mayor gloria ha de ser imitarle. En aquel solemne día de nuestro bautismo, el Sacerdote, al recibirnos en el templo, nos dijo, «Si quieres entrar en la vida eterna, si quieres salvarte, si quieres ir al Cielo, serva mandata, y como al Cielo todos queremos ir, no habiendo otro camino que el de los mandamientos, todos debemos cumplirlos; siendo fácil su observancia con tantos medios como el cristiano tiene y la gracia de Dios que no ha de faltarnos. Con ella le podemos todo en orden á nuestra santificación, y por eso, inspirándonos santa confianza como amoroso Padre, ha dicho el Señor que su yugo es suave y ligera la carga que nos impone.

IV.

Pero hay otro título muy poderoso que nos obliga á no separarnos jamas de Cristo; á servirle, amarle, vivir según su espíritu, y permanecer siempre en Cristo, como el sarmiento está unido á la vid, para que nuestras almas exhalen olor suavísimo de santidad y produzcan frutos abundantes de dulzura, de humildad, de caridad, de piedad, de gracia, de salud y vida eterna. Ese título, gloriosísimo por cierto, y nobilísimo, son las promesas solemnes que hicimos en el dia de nuestro bautismo. ¿Qué prometimos entonces? guardar la fé; apartarnos del pecado y sus ocasiones; solemnemente dijimos por boca de nuestro padrino que pedíamos la fé, confesándola al recitarse el símbolo; que renunciábamos al demonio; á sus obras; á sus pompas y vanidades. Los Cielos lo oyeron; los Angeles fueron testigos de esa solemne promesa, que sué aceptada, bendecida y consagrada

por la Iglesia. Así como en la antigua ley, entre Dios y su pueblo escogido había una alianza, en la cual se entraba por la Circuncisión, la hay tambien, pero más íntima y preciosa, entre Cristo y los cristianos, otorgándose por el bautismo, en el cual hace el cristiano sagradas promesas á Cristo, que se las recompensa con dones preciosísimos de valor inapreciable.

Estamos los cristianos bajo las banderas de Cristo; hemos prometido seguirlas y defenderlas. Ay de los hijos desertores; ay de los que en ese camino emprendido vuelven atrás; ay de los apóstatas; de los pusilánimes y cobardes para defender a Cristo, su fé y su bandera. Cristo va siempre delante de nosotros; nos alienta con su palabra y con su ejemplo; nos ofrece hermosísimo premio, que dará seguramente á los que perseveren en su servicio y se mantengan firmes á su lado. ¿No nos moverán á luchar espiritualmente por la gloria de Cristo sus palabras, sus ejemplos y promesas? No le faltan enemigos que, hoy sobre todo, le hacen terrible guerra; se la hacen á su nombre y á su Iglesia, que quisieran ver destruida, aunque no lo conseguirán, como no lo han conseguido hasta el presente, estrellándose sus ataques contra la piedra infrangible, contra la roca bendita que resiste inalterable las olas y vendabales, sin que haya temor ni sea posible el naufragio de la mística barquilla, por muy combatida que se vea y fuertes que sean las tempestades.

Combaten á Cristo y su Iglesia en nuestros menguados días, unos á cara descubierta y con insultante cinismo; otros, no menos temibles adversarios, encubierta y solapadamente. Le hacen la guerra con la pluma y con la palabra; en la prensa y desde la tribuna. Y lo triste es que algunos de los que quieren aparentar que son buenos católicos, y se tienen como tales, porque oyen Misa y confiesan, lo cual, aunque es muy bueno y necesario, no basta, están cooperando á la propaganda y guerra contra Cristo, ya porque, como sucede al elegir representantes para el parlamento y municipios, con el sufragio ó sirviéndose de otros medios contribuyen al triunfo de los impugnadores de la Religión, ó de los que con sus palabras, escritos y hechos no se declaran franca y sinceramente católicos; ya porque leyendo periódicos y revistas enemigos ó no afectos á la Iglesia y sus instituciones, escandalizan, dan mal ejemplo y cooperan, con gravísimo daño de sus almas y otras muchas, á la existencia y propagación de aquellos.

El mal avanza; estamos presenciando grandes trastornos sociales, precursores tal vez de otros mas yores, y no hay duda que la prensa impía, los malos periódicos están contribuyendo poderosamente al desorden que lamentamos, à la depravación que existe en las costumbres; á la indiferencia y tibieza en la fé que se va apoderando de los espíritus de muchos que se llaman cristianos. Para ciertos periódieos, nada hay respetable ni en la religión ni en sus · Ministros; no tienen otro móvil que la pasión y el odio á la Iglesia; y sin que jamás prueben lo que afirman; desprovistos siempre de razón y fundamento en su odio y propaganda sectaria, dirigen groseros insultos y ofenden descaradamente á personas é instituciones dignas de consideración y alabanza, al mismo tiempo que procuran desarraigar, la fé, y con la fé la moral, de las inteligencias y de los corazones, poniendo también obstáculos á las manifestaciones del culto católico y ridiculizando nuestras hermosas solemnidades; las prácticas y ceremonias de nuestra religión adorable y bendita ¡Cuánta tristeza se apodera del alma al reflexionar como está la sociedad y al contemplar el sombrío cuadro que se ofrece á nuestra vista!

De tales periódicos, y no solamente de los mani-

fiestamente impíos y perversos sino también de aquellos que de una manera velada y embozadamente defienden errores y sistemas condenados por la Iglesia, habeis de preservaros, haciendo, además, cuanto os sea posible para que otros se abstengan de su lectura, con lo cual practicareis una obra laudabilísima, muy grata á Dios, que os la recompensará misericordiosamente.

Y no puede alegarse, como algunos dicen, que estando, como ellos pretenden que están, firmes en la fé no les perjudicarán esas lecturas. Se engañan miserablemente los que tanto confian y de tal manera discurren. Las malas lecturas causan siempre gravísimo daño, y mucho más, cuando lo son, perjudican las de la prensa periódica, que poco á poco van debilitando la fé y, por lo mismo que son diarias, insensiblemente se apoderan de las inteligencias é infiltran en las almas el veneno de la corrupción y falsas doctrinas, que les roban la piedad y la fé. Si amamos mucho la vida del cuerpo y evitamos todo aquello que pueda serle nocivo, más debemos amar, porque es sin comparación más preciosa, la vida del alma, y para conservarla necesario es huir, pero pronto y totalmente, del peligro, porque, según está escrito, el que lo ama y busca perecerá en él. El alma no puede vivir cuando pierde la fé, y como en las malas lecturas, trátese de libros, opúsculos, revistas, hojas sueltas, periódicos ó novelas, peligro hay de perderla, necesario es y preciso abstenerse de ellas, cueste lo que costare, sin dejarse vencer de la costumbre, amistad ó mal ejemplo de otros, ni hacer caso de nocivos compremises que no obligan. La gracia es la vida del alma, y como la gracia se pierde por el pecado, hay que aborrecerlo y detestarlo como el mayor de todos los males, como el único verdadero mal, y apartarse de la ocasión de cometerlo. Así lo prometimos en el Santo Bautismo y

así debemos cumplirlo, con ánimo resuelto y generoso de servir y amar á Dios; con voluntad firme y valor santo para confesar á Jesucristo, mostrándonos á la faz del mundo y donde quiera que nos encontremos, cristianos, buenos cristianos; católicos, apostólicos, romanos.

V.

Hemos renunciado al demonio con formal y solemne promesa de no pertenecerle ni ser de él. Aquellas palabras, renuncio á Satanás, que por cada uno de nosotros pronunció nuestro padrino, deben estar siempre presentes en nuestra memoria y grabadas en nuestro corazón. Pero si queremos no pertenecer á Satanás, que es el tirano de las conciencias y verdugo de las almas, cuya ruina y perdición busca constantemente, requiérese que aborrezcamos sus obras, que son los pecados, porque como dice S. Juan «El que hace el pecado, este es del demonio» (1). Por eso causa tanta extrañeza como aflicción y pena la facilidad con que tantos cristianos pecan. Si les preguntamos ¿á quien quereis servir, á Cristo ó á Satanas? Todos responderán, que renuncian á este y sus obras; que desean ser de Cristo. Mas en la práctica no sucede esto; sus obras prueban muchas veces lo contrario; porque no son de Cristo los que le ofenden; no son de Cristo los soberbios y lascivos; los usureros y vengativos; los iracundos y perjuros; los blasfemos y profanadores de los dias santos, y, triste es confesarlo, entre los cristianos hay quienes merecen esos calificativos, demostrando con sus obras que no tienen de cristianos más que el nombre. Obras de Satanás son los malos pensamientos, los malos deseos, las malas palabras, las malas acciones; y el que piensa, desea, habla ú obra mal, ya no es de Cristo; pertenece á Sa-

⁽¹⁾ I, III, 6.

tanás; lo cual es la mayor desgracia y la más grande

ignominia.

¿Queremos ser de Cristo? pues hay que amar la virtud y detestar el pecado. ¿Queremos, ya que fuimos revestidos del hombre nuevo, conservar la hermosa vestidura de la gracia y no perderla por el pecado? pues hay que apartarse de las ocasiones de pecar, porque de otra manera peligra la salvación del alma. Asusta el pecado; su fealdad; sus consecuencias; sus penas y castigos. Al considerarlo, muchos son los que dicen que detestan la culpa: que no quisieran cometerla; que desean vivir como cristianos; pero no pocos de ellos se olvidan bien pronto de estas resoluciónes y no ponen en práctica los medios para cumplirlas. Dicen que no quieren pecar; pero tampoco quieren retirarse del lugar en que facilmente pecarán; de centros en que se enseña el error y la maldad; ni romper amistades y relaciones que les perjudican; ni apartarse de espectáculos y diversiones profanas, donde su alma corre grave riesgo de perderse; ni dejar el periódico ó la revista que envenena su corazón ó por lo menos disipa su espíritu y entibia su fé, ni mortificar su vista y los demás sentidos, ni entregarse de lleno á Cristo, aunque digan que no quieren estar contra Cristo, como si fuera posible servir á dos señores; á Dios y á Belial y conciliar la luz con las tinieblas. Esa conciliacion, y ese doble servicio, es decir, sumisión á dueños tan opuestos, y esa división del corazón, es lo que muchos quisieran; pero los que tal cosa intentan y quieren, no observan sus deberes de cristianos; no cumplen las promesas del Bautismo, no merecen ni aun llamarse con el nombre de cristiano, que quiere decir hombre de Cristo, hombre que está enteramente consagrado al servicio de Jesucristo.

VI.

Asi debeis estarlo vosotros, fieles carísimos, guardándoos de los falsos profetas: atendite a falsis prophetis (1). Y son falsos profetas todos aquellos que por palabra ó con obras, de viva voz ó por escrito, pretenden separaros del camino del Cielo y enseñan dectrinas contrarias á las de Jesucristo y su Iglesia. Para seduciros valdránse muchas veces del sofisma; querrán aparentar que son vuestros amigos y bienhechores; llegaran ocasiones en que con refinada hipocresia y malicia intenten transformarse en angeles de luz. No los creais; huid de ellos: atendite

a falsis prophetis.

Apartaos de las ocasiones del pecado, porque decir que se aborrece este y no huir de la ocasión, es como no querer la propia ruina; pero andar entre precipicios; no puerer la muerte, pero tomar alimenntos venenosos; no querer ahogarse; pero sumergirse en un gran rio; no querer abrasarse, pero arrojarse al fuego. No seria temerario aquel pasajero que tratase de atravesar una gran laguna, despues de haber visto que muchos perecieron antes en ella? Qué se diria de un peregrino que atravesase una selva despues de haber oido que muchos al internarse en ella habian sido acometidos por los salteadores? Pues deduzcamos la consecuencia para obrar con juicio y cristiana cautela en asunto que tanto nos interesa como el de nuestra salvación.

Somos cristianos; pero no basta que lo seamos; debemos ser buenos cristianos, de tal manera que actio respondeat nomíni; la conducta responda al nombre, como dice San Ambrosio: Tengamos presente la vida tan piadosa, caritativa y santa de los primeros cristianos y procuremos imitarles. En ellos no habia, segun se lee en las actas de los Apóstoles,

⁽¹⁾ Math. v11, 15.

nias que cor unum, et anima una, un mismo corazón y una misma anima. Hoy más que nunca se necesita que se estrechen y afianzen los vínculos de unión entre los buenos católicos para defender los sagrados intereses y derechos de la Religión, tan despreciados y combatidos en nuestros dias; para trabajar a fin de que sea católica la enseñanza, católicas las leyes, cristianas las costumbres; para fomentar y proteger la buena prensa; para conseguir que sean amparadas, protegidas y respetadas las manifestaciones del culto católico y no haya quien ponga obstaculos á las mismas. No vemos como se unen y trabajan para el mal los sectarios y librepensadores? Pues unámonos nosotros y trabajemos para el bien con decisión y constancia. No olvidemos las repetidas instrucciones y sapientísimos consejos del gran León XIII, de santa memoria, en orden á la unión de los católicos, que se impone como deber apremiante, y grabemos en nuestro corazón estas sublimes palabras de la primera y hermosísima Encíclica de nuestro amantísimo padre y esclarecido Pontifice Pio X. «El hecho de asociarse los católicos para trabajar por el bien de la Religión, mereció siempre la aprobación y las bendiciones de Nuestros predecesores. Nos tambien alabamos una obra tan hermosa y deseamos que se desarrolle y florezca, lo mismo en las ciudades que en los campos; mas Nos entedemos que tales Asociaciones deben tener por fin principalísimo el cumplimiento, por parte de los que á ellas pertenezcan, de los deberes de la vida cristiana.»

Cumplamos, pues, esos deberes; los de la vida cristiana. Monstremonos cristianos obedientes, piadosos, mortificados, caritativos y fieles observantes de las leyes divinas y mandamientos de la Iglesia; cristianos de oración y por medio de la acción católica, sometiéndonos en todo con el entendimiento y la

voluntad, en nuestros juicios, palabras, escritos y conducta á las enseñanzas y disposiciones del Vicario de Jesucristo; cristianos en el seno de nuestras conciencias, al pie del altar y en la vida doméstica y social; en el templo, en el hogar y públicamente, á la faz del mundo, de suerte que se cumplan en nosotros aquellas sapientísimas palabras de San Gregorio: Christianus in terra caelestis. El cristiano debe vivir en la tierra como un ser celestial.

Esto no quiere decir que estemos exentos de padecer mientras que peregrinemos en este destierro y valle de lágrimas; pero cuando la afleción nos visite, acordémonos de que nuestra patria es el Cielo; que tambien el divino Salvador sufrió por nosotros; que somos soldados de Cristo; que la cruz es nuestra bandera; que desde el Calvario se asciende al Tabor celestial, y que padeciendo ahora por Cristo, con El seremos glorificados. Si tamem compatimur, ut et conglorificemur (1).

Que Dios, Venerables Hermanos y amados hijos. reine ahora, como de corazón lo pedimos, en
nuestras almas por la gracia, para que reinemos
eternamente con Cristo en la feliz mansión de los
bienaventurados, que os deseamos con el más ferviente anhelo, concediéndoos nuestra afectuosísima
y paternal bendición en el nombre del + Padre, y

del + Hijo, y del + Espiritu Santo. Amen.

Dada en nuestro Palacio espiscopal de El Burgo de Osma, firmada de nuestra mano y refrendada por nuestro Secretario de Cámara y Gobierno á dos de Diciembre de mil novecientos tres.

+ JOSÉ MARÍA, Obispo de Osma.

Por mandado de S. Sria. Ilma. y Rvma. el Obispo, mi Señor, Dr. Manuel Maria Vidal, Arcediano Secretario.

Dese lectura de esta Pastoral en la forma acostumbrada.

⁽¹⁾ Rom. viii, 17.

-371 -DISCURSO

pronunciado en el Senado por nuestro Ilmo, y Rumo. Prelado en la sesión celebrada el 12 de Noviembre del presente año.

Señores Senadores: Hubiera preferido que cualquiera de mis venerables hermanos, que tienen asiento en esta Cámara, os hubiera dirigido la palabra en estos momentos, y seguramente que en ello todos hubiéseis y hubiéramos ganado; pero ellos, por cierta consideración y circunstancia han estimado conveniente, que el último entre todos, sea el que en su nombre hable esta tarde. Esta consideración y circunstancia es la de ser yo quien representa la provincia eclesiástica de Burgos, á la cual pertenecen dos capitales, dos poblaciones, Bilbao y Santander, en las que, recientemente, han tenido lugar hechos tristisimos; hechos que arrancan del corazón ayes y gemidos de dolor, y lágrimas de los ojos.

He de referirme, en primer término, à los atropellos verdaderamente inauditos é incalificables de que fueron objeto los católicos en Bilbao el día 11 de Octubre. Lo que entonces pasó, lo que entonces sucedió, lo saben perfectamente los señores Senadores y lo sabemos todos. Saben los señores Senadores, que la imagen de la Virgen Santisima fué arrojada por los suelos; saben (causa tristeza decirlo y recordarlo) que se profirieron insultos. los más graves, contra lo que hay de más respetable en los cielos y en la tierra; que los católicos peregrinos al santuario de Nuestra Señora de Begoña, fueron, no solamente ofendidos de palabra, sino que también acometidos de obra. Y yo pregunto: ¿a qué obedecieron esos insultos? ¿Por qué tuvieron lugar esos tristisimos y vandálicos atropellos? ¿Qué mal hicieron aquellos católicos? ¿Para qué se reunieron, primeramente en el templo, en la iglesia de San Nicolas, y luego subieron al Santuario de Begoña? Allí se reunieron para orar, exclusiva mente para orar, y a Bogoña subieron para postrarse ante la Virgon bendita, ante la Santísima Virgen de Begoña, bojo cuyo título y advocación tan venerada es en Bilbao, y en toda aquella religiosa comarca.

¿Y quién no ama á la Virgen de su pueblo,? ¿quién no ama y venera tiernamente á la Virgen de su ciudad, de su villa ó de su aldea, bajo el título ó ad vocación en el que es singular y especialmente venerada? ¡Ah! ¿No recordáis todos que, siendo niños, puestras cristianas madres nos ofrecieron, nos presentaron ante la imagen de la Virgen venerada en el pueblo, dedicándola nuestras plegarias, y que á ella acudimos en nuestras necesidades?

Puese señores Senadores, esto es precisamente lo que hicieron los católicos peregrinos de Bilbao, y nada más. Subjeron al Santuario para confesar su fé, para ofrecer sus homenajes á la Vírgen Santísima de Begoña. ¡Hermoso ejemplo el que dicron, bellísimo espectáculo ante los ángeles y también ante los hombres de buena voluntad!

taciones; pero no debo limitarme á esto. Debo protestar también y protesto, no solo en mi nombre sinó también en nombre de mis venerables hermanos aqui presentes (porque los prelados todos sentimos de igual manera, tenemos los mismos deseos. los mismos sentimientos y las mismas aspiraciones), protesto, digo, contra aquellos incalificables hechos, y también contra los que recientemente han tenido lugar en Santander, y que yo entiendo que, de alguna manera, los unos deben estar relacionados con los otros. Y protesto en nombre de la Religión; protesto en nombre de la justicía y del derecho; protesto también, ¿por qué no decirlo?, en nombre de la libertad.

Primero en nombre de la Religión. La verdad tiene derecho á ser públicamente manifestada, á ser pública

mente confesada; y si este derecho tiene la verdado siendo la Religión católica la única verdadera, tiene asimismo ese derecho; y teniéndolo la Religión, lo tiene la fé; por tanto los católicos de Bilbao tenian perfecto derecho á manifestar su religión y á confesar su fé.

El objeto preferente de la Religión es que á Dios nuestro Señor se le dé el culto que le es debido; pues bien: á Dios debe rendirse adoración, homenaje y culto, no solamente en el seno de la conciencia, no solamente al pie del Altar, en el hogar doméstico y en el templo; sino que siendo Dios nuestro Señor el Rey de la gloria, el Dios de la Majestad, cuya grandeza están publicando los cielos y la tierra y todas las criaturas, tiene derecho á que el hombre le preste su homenaje y su adoración, pública y solemnemente; al culto interno y también al culto externo. Por consiguiente, en nombre de la Religión protesto, en primer lugar, contra aquellos atropellos de que en Bilbao fueron objeto los católicos.

En nombre de la justicia, en nombre de la ley, en nombre del derecho, en nombre de la ley fundamental del Estado, porque el art. Il de la Constitución dice: que deben permitirse las manifestaciones públicas de la Réligión del Estado. Si así se expresa y esto dice de una manera tan clara y tan evidente y de un modo exclusivo, los católicos de Bilbao estaban en su perfecto derecho para aquellas manifestaciones católicas, aquellas manifestaciones de amor á Dios y de amor también à la Madre de Dios.

Protesto asimismo, en nombre de la libertad, porque la libertad debe concederse, debe ejercitarse para el bién. Por ventura, no era una obra buena la que ejecutaban aquellos católicos, reuniéndose en el templo, en el santuario para orar, para ofrecer sus homenajes al Señor y à la Virgen, su excelsa Patrona? Era una obra santa, era una obra buena, una obra virtuosa à la cual tenián los católicos perfecto derecho. Para lo que no

debe haber libertad es para el mal, porque entonces ya la libertad tiene otro nombre; para lo que no debe haber libertad es para esas propagandas impias, antirreligiosas, efecto y consecuencia de las cuales son los sucesos tristísimos que lamentamos, y contra los que dirijo de lo intimo de mi alma esta protesta. Y no solamente contra los que en Bilbao tuvieron lugar, sino también contra los recientemente acaecidos en Santander.

Y formuladas estas protestas, réstame tan sólo dirigir un ruego al Gobierno de S. M.; pedirle que haga cuanto esté de su parte, porque se cumpla lo que ha dicho perfectisimamente, y rogado en atenta, oportuna, discretísima y razonada comunicación, al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, mi dignisimo y muy querido metropolitano el Excelentísimo Sr. Arzobispo de Burgos.

Como él piensa el que tiene el honor de dirigiros la palabra; como él, piensan los prelados de la provincia eclesiástica, los presentes aquí, y todos los prelados españoles, y pedimos que no queden impunes tales he-

chos y que se exija la debida responsabilidad.

Todos los prelados tenemos sentimientos de clemencia, sentimientos caritativos, sentimientos de compasión para todos; pero esta clemencia, esta compasión y estos sentimientos caritativos, no excluyen el que se exija responsabilidad á los que hayan incurrido en ella, para que no se repitan sucesos como los recientemente acaecidos.

Espero que el Gobierno de S. M., preocupándose de asunto tan importante como este, hará cuanto este de su parte para que tales atropellos y hechos no se repitan. Lo pedimos no sólo en nombre de la Religión, que es madre amantísima nuestra, sino en nombre de la Patria, que es también nuestra madre; por que si queremos el esplendor y triunfo de la Religión, queremos también el bienestar y prosperidad de nuestra Patria, que será tanto más grande, cuato más ame y mejor sirque será tanto más grande, cuato más ame y mejor sirque será tanto más grande, cuato más ame y mejor sirque será tanto más grande, cuato más ame y mejor sirque será tanto más grande, cuato más ame y mejor sirque será tanto más grande, cuato más ame y mejor sirque será tanto más grande, cuato más ame y mejor sirque será tanto más grande, cuato más ame y mejor sirque será tanto más grande, cuato más ame y mejor sirque será tanto más grande.

va à Dios, por que, según está escrito, bienaventurados aquellos pueblos que tienen por señor á su Dios y dichosos los que le honran y reverencian.

CIRCULAR NUM. 155.

Habiéndose posesionado de sus respectivas Parroquias los sugetos que fueron nombrados en virtud de las segundas propuestas elevadas por Nós, han quedado vacantes los Curatos que se expresan á continuación; por tanto, llamamos á los opositores aprobados en el último Concurso que no hubieran obtenido parroquia, para que firmen las que deseen ó, si lo tuvieran por conveniente, á nuestra voluntad, en Nuestra Secretaría de Cámara, dentro del término de veinte días, contados desde esta fecha, ó sea antes del 23 del corriente mes.

RELACION DE LOS CURATOS VACANTES.

De Entrada con 1,200 pesetas.

Alcubilla del Marqués y Pedraja.—Anguix.— Herreros.—Quintanamanvirgo.

De Entrada con 1,000 pesetas.

Cantalucia y Cubillos.—Carazo.—Centenera.— Esteras de Lúbia.—Fuentecantales y Aylagas,— Fuentelfresno y Ausejo.—Fuentetoba.—Jaray.— Mamolar.—Modamio y Sauquillo de Paredes.—Sauquillo de Alcázar y Tordesalas.—Torreblacos.— Velilla de San Esteban.

Rurales de l. con 950 pesetas.

Aldehuela de Calatañazor.

Burgo de Osma 4 de Diciembre de 1903. + EL OBISPO.

La pertináz sequía que viene sintiéndose hace temer que en todo ó en su mayor parte se pierda la próxima cosecha. En esta como en todas las necesidades debemos acudir á Dios, de quien puede venir el remedio, y no debe olvidarse que los pecados son causa de calamidades que el Señor permite. Detestándolos y practicando las virtudes será como se alcancen las divinas misericordias. Convenientísimo será y muy laudable que se celebren rogativas para obtener el beneficio la lluvia, como en algunos pueblos se ha verificado, y mandamos que en todas las Misas, permitiéndolo las Sagradas Rúbricas, se diga la oración ad petendam pluviam, mientras que dure la necesidad, y cuando esta haya cesado, tres días pro gratiarum actione, omitiéndose, entre tanto, la oración pro Papa.

Burgo de Osma 2 de Diciembre de 1903 + EL OBISPO.

Anuncio de Bendición Papal.

En virtud de las facultades Apostólicas conferidas á Nuestro Ilmo. y Rvmo. Prelado, al ser promovido á esta Silla Episcopal, S. Sria. Ilma. y Rvma. ha dispuesto dar solemnemente al pueblo la Bendición Papal en nombre del Romano Pontífice el día 8 fiesta de la Purísima Concepción, y conceder indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados á los fieles de uno y otro sexo que, verdaderamente arrepentidos y habiéndose confesado y recibido la Sagrada Comunión, se hallaren presentes en la Santa Iglesia Catedral al terminarse la Misa pontifical que, con el auxilio de Dios, se celebrará el expresado día.

Lo que de orden de Su Sria. Ilma. y Rvma. se

hace saber á sus amados diocesanos, encargando al Sr. Cura párroco de esta Villa y á los de los pueblos inmediatos, que lo anuncien y comuniquen á sus respectivos feligreses, á fin de que puedan aprovecharse de esta gracia singular.

Burgo de Osma 2 de Diciembre de 1903.—Doc-TOR MANUEL MARÍA VIDAL, Arcediano Secretario.

Limosnas recogidas en la Secretaría de Cámara para los Santos Lugares de Jerusalén.

	Ptas,	Cts.
Suma anterior	166	47
Párroco y feligreses de Castrillo de la Reina	1	50
Idem idem de Valdemaluque	2	50
Idem idem de Lodares de Osma	2	70
Idem idem de Natria la Llana	2	55
Idem idem de Nódalo	1	75
Idem idem de Aldehuela de Calatañazor	0	
Idem idem de Calatañazor	3	50
Idem idem de Villalba de Duero	3	,
Idem idem de Villaciervos de Abajo	I	*
Idem idem de Quintanas Rubias de Abajo	5	40
Idem idem de Quintanas Rubias de Arriba	2	50
Idem idem de Soto de San Esteban	2	20
Idem idem de Talveila	2	70
Idem idem de Cuevas de Soria	3	,
Idem idem de Los Llamosos	3	,
Idem idem de La Orra	7	50
Idem idem de Villabuena	4	*
Idem idem de Aldea del Pinar	2	>
Idem idem de Sotillo del Rincón	Į	25
Idem idem de Fresno de Caracena		,
Idem idem de Peñaranda de Duero	4	15
Idem idem de Curuña del Conde	3	75
Idem idem de Narros	5	»
Idem idem de Huerta de Rey	1	,
Idam idem de Fuentenebro	T	*

Idem idem de Baños de Valdearados	. 6	* >
Idem idem de Valverde los Ajos	I	>
Idem idem de La Aguilera	3	25
Idem idem de Aranda de Duero (San Juan)	2	. >
Idem idem de Torlengua	2	50
Idem idem de Villovela	ı	50
Idem idem de Soria (San Clemente)	2	>
Idem idem de San Juan del Monte	3	. >
Idem idem de Morcuera	3	>
Idem idem de Esteras de Lúbia	2	. >
Idem idem de Regumiel	2	•
Idem idem de Jaray	2	25
Idem idem de Cardejón	1	75
Idem idem de Mazaterón	1	*
Idem idem de La Alameda	0	50
Idem idem de Peñalba de Castro	3	40
Idem idem de Quemada	5	50
Idem idem de Tardelcuende	2	* >
Idem idem de Quintana del Pidio	2	50
Idem idem de Canredondo	2	25
Idem idem de Centenera	1	50
		22.52
Total recaudado en 1003	285	92

NECROLOGÍA.

El día 24 de los corrientes falleció en Torrubia, después de recibir los Santos Sacramentos, á la edad de 57 años, D. Isidro Gonzalo y Ruiz, Párroco de Herreros y Arcipreste de Cabrejas del Pinar.

Pertenecía á la Hermandad Diócesana de Sufragios del Clero.

R. I. P.

Sumario de este número.—Carta Pastoral del Ilmo. y Rvmo. Prelado sobre los deberes del cristiano.—Discurso del mismo Ilmo. Prelado pronunciado en el Senado.—Circular del mismo Ilmo. Sr. Ilamando á la firma para la tercera provisión de Curatos.—Otra del mismo Ilmo Señor mandando la oración ad petendam pluviam.—Anuncio de Bendición papal para el dia de la I. Concepción.—Suscripción para los Santos Lugares.— Necrología.

· .